



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO

**DECRETO EXENTO N° 1457
RETIRO, 10 de Junio del 2009**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a través de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 de 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda.

3.- Decreto Supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicación de la Ley N° 18.778.

4.- Decreto Exento N° 1221 del 15 de Junio del 2006, Decreto Exento N° 338 del 13 de Febrero del 2007 Y Decreto Exento N° 1028 del 22 de Abril del 2008 que otorgó el subsidio al consumo del agua potable a postulantes.

DECRETO:

1.- Extíngase el Subsidio del 50% al pago del Consumo de Agua Potable a **15 beneficiarios** que se indica a partir del mes de Julio del año 2009 por cumplimiento plazo legal y por cambio de domicilio.

SECTOR: COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL SAN ALEJO

N°	BENEFICIARIOS	RUT.	SOCIO
01	GONZALEZ CAMPOS JUAN SEGUNDO	6.678.104-6	29
02	NAVARRETE NAVARRETE LILIAN	10.468.154-9	347

SECTOR: COOPERATIVA AGUA POTABLE RURAL AJIAL

03	BENAVIDES NAVARRETE CLEMENTINA	3.542.665-5	6
----	--------------------------------	-------------	---

DECRETO EXENTO N° 1457
RETIRO, 10 de Junio del 2009

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL SAN NICOLAS

04	GAJARDO URRUTIA TOMAS ENRIQUE	8.995.254-9	50
05	CHANDIA MUÑOZ DOMINGO A.	5.185.193-5	18
06	CAMPOS MELLA LUIS ALFREDO	2.600.676-2	105

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL SAN ISIDRO – EL PROGRESO

07	GONZALEZ TORRES JORGE ENRIQUE	8.971.262-9	39
08	CHAVEZ LANDAETA PEDRO JUAN	8.897.158-2	15
09	ABARCA NORAMBUENA MIGUEL A.	7.863.854-0	137
10	NEIRA ARAVENA JUAN RICARDO	9.053.953-1	157

SECTOR: COMITE AGUA POTABLE RURAL EL TRIUNFO – SANTA CECILIA

11	FUENTES IBAÑEZ MANUEL SEGUNDO	10.246.543-1	67
----	-------------------------------	--------------	----

SECTOR: COMITÉ AGUA POTABLE RURAL SANTA DELFINA

12	SALAS GUTIERREZ SERVANDO A.	5.380.198-6	142
13	GUTIERREZ RUIZ JAIME PATRICIO	10.132.713-2	115

SECTOR: COMITÉ AGUA POTABLE RURAL CARMEN ORIENTE – SAN MARCOS

14	IBAÑEZ PARADA LUIS ALBERTO	3.485.997-3	4
15	JORQUERA SUAREZ RAMON ANTONIO	6.032.755-6	32

DECRETO EXENTO N° 1457
RETIRO, 10 de Junio del 2009

2.- Publíquese este Decreto en dependencias de la Municipalidad en un lugar visible al público por un período de 30 días hábiles, a contar de la fecha de su dictación.



ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
A L C A L D E



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpo

DISTRIBUCION:

- Cooperativa Agua Potable Rural San Alejo
- Cooperativa Agua Potable Rural Ajial
- Comité Agua Potable Rural San Nicolas
- Comité Agua Potable Rural San Isidro – El Progreso
- Comité Agua Potable Rural El Triunfo – Santa Cecilia
- Comité Agua Potable Rural Santa Delfina
- Comité Agua Potable Rural C. Oriente – San Marcos
- Intendencia Regional
- Alcaldía – Secmun
- Administrador Municipal
- Unidad de Control Interno
- Depto. de Adm. Y Finanzas
- Unidad Des. Comunitario/